



Ministerio de Educación y Justicia
 Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R.A.)

RESOLUCION INTERNA Nro.: **083/89**

Salta, 17 de Abril de 1.989
 Expediente Nro.: 12.010/89

VISTO:

El pedido interpuesto por alumnos de la Carrera de Enfermería de esta Facultad, en el sentido que se constituya Mesa Especial de Exámen; y,

CONSIDERANDO:

Que el artículo 16 de la Resolución Rectoral Nro.489/84 y su modificatoria Nro. 083/86 - Reglamento de Alumnos -, faculta a las Unidades Académicas a constituir en cualquier época del año Mesas Especiales;

Que los alumnos cumplen con los requisitos exigidos por las reglamentaciones vigentes, según los respectivos informes del Departamento Alumnos de la Dirección Administrativa Académica;

POR ELLO:

Y, en uso de las atribuciones que le son propias,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

RESUELVE:

ARTICULO 1º.- Constituir Mesas Especiales de exámenes, según el siguiente detalle:

MATERIA	FECHA	HORA	TRIBUNAL
ENFERMERIA QUIRURGICA	24/04/89	15:00	- ENF. MERCEDES BAZAN VARGAS - DR. JORGE ESCANDAR LLAYA - ENF. MERCEDES PEREYRA - LIC. NORA M. PALAVECINO DE MACHADO
ENF. PSIQUIATRICA Y SALUD MENTAL	24/04/89	16:00	- ENF. SARA ELENA ACOSTA - DRA. MARIA CALDERONI - ENF. ELIZABETH ALLEMAND DE CASTELLANOS - DR. ALBERTO ALENAN

ARTICULO 2º.- Hágase saber al señor Rector, Secretaría Académica, Docentes Integrantes de los Tribunales Examinadores, y siga a Dirección Administrativa Académica sus efectos.

MARCELO D. PEYRET
 SECRETARIO



ALDO JOSE MARIA ARMESTO
 DECANO